
	<b>POLITICA SARLAFT</b>	Código:	<i>DR-PL-007</i>
		Versión:	<i>04</i>
		Fecha de actualización:	<i>16/04/2026</i>

**AIR LOGISTICS R&R S.A.S** Esta comprometida en desarrollar e implementar altos niveles de seguridad y control de sus diferentes operaciones relacionadas con el manejo de mercancías, vehículos, instalaciones, documentos, sistemas de información, colaboradores, clientes y proveedores, para dar cumplimiento a las obligaciones del SARLAFT conforme a la legislación vigente.

Así mismo es compromiso de **AIR LOGISTICS R&R**, establecer, implementar, divulgar y mantener el sistema de prevención y control del riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para la prestación de los servicios cumpliendo con la normatividad vigente brindando confianza a nuestros clientes, proveedores y demás partes interesadas, es así que todos los accionistas, junta directiva, representantes legales, empleados, colaboradores, líderes de procesos con responsabilidad de evitar que la compañía sea utilizada para LA/FT-PADM y demás situaciones provenientes de actividades ilícitas con lo que se compromete de la siguiente manera:

#### **Objetivos Generales:**

1. Implementar todas las actividades y herramientas necesarias que permitan identificar, minimizar y mitigar o eliminar cualquier situación relacionada con desarrollo de actividades delictivas, dentro y fuera de la empresa.
2. Establecer directrices que permitan el correcto actuar de la empresa, colaboradores y demás partes interesadas.
3. Monitorear, Identificar y reportar todas las actividades sospechosas y/o intentadas por cualquier parte interesada.
4. Gestionar la debida diligencia manteniendo la adecuada información que requieran las autoridades locales y nacionales en pro de evitar la Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
5. Designar y nombrar un oficial de cumplimiento para el **SARLAFT**.
6. Divulgar a todas las partes interesadas, clientes y colaboradores la presente política, el manual SARLAFT y demás documentos que se implementen en el sistema.
7. Implementar, mantener y actualizar el programa de formación y capacitación en temas de la Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
8. Establecer las responsabilidades que deberán tener dentro del desarrollo del **SARLAFT** los órganos de administración y el oficial de cumplimiento.

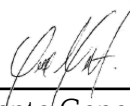
	<p style="text-align: center;"><b>POLITICA SARLAFT</b></p>	Código:	<i>DR-PL-007</i>
		Versión:	<i>04</i>
		Fecha de actualización:	<i>16/04/2026</i>

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. El SARLAFT “el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA), financiación del terrorismo (FT) y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (PAADM) será de conocimiento de todos los funcionarios de la compañía.
2. AIR LOGISTICS R&R S.A.S, se abstendrá de ejercer cualquier actividad comercial y operativa con personas naturales o jurídicas vinculadas a actividades ilícitas; adicionalmente prohibirá las operaciones, actividades, negocios y contratos sin el registro del conocimiento de los clientes, proveedores, empleados o aquellas en las que no se aplique la debida diligencia o el cuidado que sea necesario para evitar la posibilidad de llegar a ser considerado culpable por negligencia y de incurrir en las respectivas responsabilidades administrativas, penales o civiles, y por la toma de decisiones suficientemente informadas.
3. Todos los empleados, en especial aquellos que intervienen en la autorización, ejecución y revisión de las operaciones de la empresa deberán conocer y aplicar a cabalidad los procedimientos establecidos en el SARLAFT con el fin de garantizar su correcta aplicación que contribuya a la prevención del LA/FT/FPADM.
4. AIR LOGISTICS R&R S.A.S prohíbe cualquier tipo operación para el desarrollo, producción, almacenamiento y/o transporte de armas bacteriológicas (biológicas), tóxicas y armas de destrucción masiva.
5. Todos los empleados y directivos de AIR LOGISTICS R&R S.A.S deben reportar en forma inmediata al Oficial de Cumplimiento, los hechos o circunstancias que consideren vulneradoras de una adecuada Administración de Riesgo de LA/FT/FPADM.
6. La Junta Directiva, la Gerencia, el Oficial de Cumplimiento y demás empleados de AIR LOGISTICS R&R S.A.S responderán por las obligaciones y responsabilidades que les sean aplicables en lo referente a la aplicación del SARLAFT
7. Se observará la prudencia y secreto para con los empleados en lo referente a la información remitida a la UIAF sobre las operaciones que se consideren sospechosas.
8. Los procedimientos que se implementen son de obligatoria observancia para todos los trabajadores de AIR LOGISTICS R&R S.A.S
9. Manejar la información de los empleados con la más estricta confidencialidad, siendo esta revelada a terceros únicamente como consecuencia de una regulación, de un estatuto, de un proceso legal apropiado o en el cumplimiento de las inspecciones o requerimientos de entidades de vigilancia y control debidamente autorizadas.

	POLITICA SARLAFT	Código:	DR-PL-007
		Versión:	04
		Fecha de actualización:	16/04/2026

10. Por regla general, en las oficinas de AIR LOGISTICS R & R S.A.S no se recibirán pagos en efectivo más de \$3.000.000.
11. Para ampliar la información ver DR-MA-007 manual SARLAFT solicitándolo al correo [yulady.martinez@airlogisticsrr.com](mailto:yulady.martinez@airlogisticsrr.com)



Gerente General  
**Ines Yulady Martinez Roa**  
 CC 1.022.400.293

CONTROL DE CAMBIOS					
VER	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN	ELABORÓ	CARGO	JUSTIFICACIÓN
1	10/01/2022	Documento Original	Alexander Herrera	Consultor SIG	No aplica
2	31/05/2024	Revisión se cambió de código de MA a PL	Jessica Montaña	Líder SIG	Se cambia de manual a política ya que la codificación no correspondía.
2	14/01/2025	revisión para divulgación sin cambios	Yulady Martinez	Gerente general	Se divulga no presenta cambios
3	19/08/2025	Se ajusta a la estructura de la resolución 2328 de 2025	Yulady Martinez	Gerente general	Se migra de Siplaft a sarlaft por requisito bajo resolución.
4	16/04/2026	Revisión del documento	Fernanda Enciso	Líder SIG	Se modifica documento y se añade firma gerencial

Aprobó: Yulady Martinez
Gerente General